

# Bargas a finales del siglo XVI

En estos días de fiesta, en los que paradójicamente el tiempo parece inmóvil ante tantas tradiciones revividas, creemos que es oportuno, para ambientar mejor el momento, recordar cómo fue en otro tiempo Bargas, pero no en los días de fiesta, tan gozosos para todos, quizá por su carga de humana e igualitaria fantasía, tan enraizada en nuestros pueblos, sino en la vida cotidiana en la que el bargueño, como cualquier otro castellano, se enfrentaba a su existencia con la realidad que le rodeaba. Para ello tomaremos como referencia las Relaciones Topográficas, encuestas que Felipe II mandó realizar en todos los pueblos de España hacia 1575, si bien tan sólo llegaron a confeccionarse de algunas provincias de Castilla la Nueva.

De la encuesta correspondiente a Bargas se desprende que no era pueblo que sobresaliera por alguna cualidad especial, al contrario, podría confundirse entre la amalgama de pueblos castellanos de la época, tan sencillos, y llanos como pobres.

Pueblo agrícola, con poco término y de tierras «delgadas» de absoluto secano, ve agravada su situación por el hecho de que muchos de los propietarios son vecinos de Toledo y, por consiguiente, las rentas, diezmos e impuestos correspondientes a sus tierras revertían a la metrópoli en vez de quedarse en el pueblo. El fenómeno es típico de la época y más tratándose de un lugar cercano a una enorme ciudad como lo era Toledo en la época. La nobleza, clero, comerciantes y burgueses, sobre todo éstos dos últimos, de ascendencia típicamente ciudadana, invierten las ganancias obtenidas en la época floreciente de la primera mitad del siglo XVI en tierras y se convierten en ren-

teros. La posesión de la tierra, además de la producción de rentas sin inversión, ofrecía una posición social parangonable a la nobleza, tan apetecida por todas las clases sociales de España y causa del continuo atraso que nuestro país ha sufrido desde entonces. Esta tendencia a ennoblecerse es llamada por Fernand Braudel la «traición de la burguesía» pues ésta invierte capitales obtenidos a base de transacciones comerciales a través de la misma industria en sectores en que el capital queda amortizado, atrofiando la circulación del proceso productivo. El fenómeno queda perfectamente documentado en la Bargas de fines del siglo XVI: «Las labranzas de Las Aldehuelas e Acenillas y Espadaluenga, y Serranos, e Mejorada, e Darrabiel, y el Corralejo... pero los que lo labran son vecinos de Toledo». (Capítulo 26).

Sin embargo, los vecinos de Bargas debían procurarse el sustento cotidiano como mejor pudieran.

Queda aclarado que «ni tiene fortaleza ni es lugar de paso, ni tiene feria ni mercado franco», todos ellos recursos económicos factibles en la época, si bien entre la población aparecen diez «tratan-tes», sin especificar ocupación concreta, probablemente vendedores ambulantes, muy corrientes en la época y, atendiendo a las costumbres orientales que aún son observables en Bargas, posiblemente moriscos, pues entre sus ocupaciones figuraban en primer lugar, después de la de agricultor, las de arriero y buhonero.

No obstante, el proceso productivo de los bargueños no era exclusivamente agrícola y de subsistencia; en él aparecen reflejados la economía de mercado de la gran ciudad cercana y el proceso de transformación que el campo había sufrido con la introducción en él de métodos mercantiles. Así observamos cómo «la mayor parte del pueblo se ocupan en labrar con sus ganados para coger pan, y en llevar como tenemos dicho pan a vender a Toledo» (Capítulo 40), es decir, que aparte de producir directamente en el campo, el bargueño transformaba esos productos en mercancía que posteriormente vendía en la ciudad, obteniendo con la venta numerario capaz de ser invertido

en cualquier otra actividad. (Quizá esto explica la aparición de «Tratantes»). Además, teniendo en cuenta la poca producción cerealista de Bargas, es lógico pensar que para proveer a su industria panadera, seguramente floreciente por el buen y cercano mercado que tenía, los bargueños habrían de procurarse grano de las zonas cercanas, con lo que las relaciones comerciales se intensificarían, aunque no creemos que ningún bargueño se hiciera rico con esta actividad, pues no debía extenderse más allá del ámbito familiar y la producción sería más bien pequeña.

Pero estas actividades sólo fueron posibles gracias a una cosa: que Bargas pertenecía a la jurisdicción de la ciudad de Toledo y era lugar de realengo, es decir, que se veía absolutamente libre de las exigencias y cargas que los señores imponían a sus siervos en sus dominios, lo cual impedía cualquier actividad productiva que partiera de un impulso personal, como es el comercio.

Sin embargo, esta libertad se volverá nefasta cuando la política bélica de Felipe II se desenfrene y exprima hasta agotar los recursos del campesino castellano, auténtico mantenedor del Imperio, a pesar del deslumbrante brillo de los metales americanos.

Firmado:

*Angel Serrano Muñoz*

*Pedro Lázaro Carrasco Baquerizo*

